



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "CONCESIÓN RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA - VALLENAR".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 29 NOV 2016

TRAMITADO

Fecha 29 NOV. 2016

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 780

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°1422 del 15 de enero de 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2807, de fecha 24 de noviembre de 2016, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESIÓN RUTA 5 NORTE. TRAMO: LA SERENA - VALLENAR"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos N° 652 de fecha 13 de octubre de 2016.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F. RESOL	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Ríos	Marcuello	Marlene Teresa	652	13-10-2016	228	15-11-2016	378.591
Schulz	Villanueva	Andrés Rainer	652	13-10-2016	125	15-11-2016	378.591
Aranda	Rivillo	Patricio Desiderio	652	13-10-2016	508	15-11-2016	378.591

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.-(S\$1.135.773.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 1422 de fecha 15 de enero de 2016, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2016, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARS.FSM.ccr

Proceso Fiscalía N° 104359721